

ANUNCIO PARA LA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de provision de puestos de trabajo, Carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la cobertura temporal del puesto de trabajo que a continuación se detalla. Dicha selección generará bolsa de empleo.

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso a la categoría profesional, al que se puede acceder en la siguientes dirección web <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1116589742626>.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, **desde el día 14 al 28 de noviembre de 2025**, ambos inclusive, remitiéndola a la dirección de correo electrónico, pasadufp@aragon.es

El Departamento al que se encuentra adscrito el puesto informará a los solicitantes de la fecha y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud. Rellenar la solicitud a máquina o a mano en mayúsculas. Poner en el asunto de correo “**Selección FACULTATIVO/A SUPERIOR DE PATRIMONIO CULTURAL, GEÓGRAFO**”

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Departamento	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Segundo nivel	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Centro de Destino	AVENIDA RANILLAS 5D - ZARAGOZA
Nº R.P.T.	18876
Denominación	FACULTATIVO/A SUPERIOR DE PATRIMONIO CULTURAL
Requisitos	SE REQUIERE TITULACIÓN UNIVERSITARIA: LICENCIATURA/GRADO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. VALORABLE: EXPERIENCIA CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y GESTIÓN INFORMÁTICA DE PATRIMONIO CULTURAL.
Nivel / Complemento Específico	GRUPO A1. NIVEL 22B.

II. FUNCIONES DEL PUESTO

FUNCIONES TÉCNICAS DEL CUERPO Y RAMA.
ÁREA FUNCIONAL 240 – CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.